

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción  
 En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50  
 Fuera, semestre. » 3'00  
 Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 4 de agosto 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.  
 No se devuelven los originales.

Num. 62

## La Canalización del Ebro en Tortosa

El *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, correspondiente al 1.º del corriente, inserta un artículo debido al diputado don Primitivo Ayuso.

Es la exposición de los trabajos por nuestro amigo particular iniciados y desarrollados por la comisión parlamentaria, de que forma parte tan principal el entusiasta defensor del progreso de nuestros intereses agrícolas. Su fórmula ha prevalecido en aquella docta comisión, en cuyo dictamen se resume aquella proposición tan felizmente apoyada en la sesión del Congreso de 7 de junio último.

Nosotros de buena gana quisiéramos expresar nuestra opinión, ya anticipadamente favorable á la finalidad del proyecto en su objetivo principal, que es la inmediata construcción del Canal de la izquierda del Ebro. Animanos un optimismo tal que deseáramos para la prosperidad del proyecto no tener necesidad de transigir con los derechos más ó menos sospechosos de la compañía ex-concesionaria, ni con antinomias legales, ni con ningún obstáculo de intereses antagónicos para convenir y concertar pactos resolutorios antes de proceder á la nueva subasta. Pero si esta fórmula concilia soportables diferencias y precipita la ejecución, damos por bien empleados los esfuerzos del diputado y los aciertos de la Comisión, por que, antes de lo que algunos creen, el ideal de nuestros anhelos se convertirá en realidad afortunada digna de toda alabanza.

Procediendo, pues, con cautela y deseando toda suerte al proyecto, insertamos íntegro el artículo que trascribimos tomado de el *Boletín de la Cámara Agrícola de Tortosa*, para que nuestros lectores lo aprecien y juzguen como antecedente del próximo debate. Dice así:

### «La Canalización del Ebro en Tortosa»

En cumplimiento de un deber elemental, voy á exponer sucintamente el estado actual de un asunto de tan considerable interés para esta comarca que tanto y con razón tan sobrada apasiona los ánimos de todos, labradores propietarios, industriales y hasta indiferentes; si es que pueda existir alguien á quien no interese cuestión que en tan alto grado habría de mejorar las condiciones de riqueza de extensos territorios, hoy por completo yermos é improductivos.

Conocida es públicamente la proposición de ley que en 30 de mayo último tuve el honor de presentar al Congreso, apoyándola en la sesión de 7 de junio; proposición, que nunca consideré como definitiva y si únicamente como base de discusión y tanteo para llegar posteriormente á una solución práctica y beneficiosa á los intereses del Estado y á los del país, sin menoscabo de los derechos adquiridos por la Empresa ex-concesionaria, en cuanto estos no se opusieren á las legítimas aspiraciones de la región, que inútilmente y por causas bien conocidas nunca había logrado ver realizadas.

Designada por el Congreso la Comisión parla-

mentaria que había de informar sobre la citada proposición de ley y para no pecar de inmodesto, he de pasar por alto todo lo ocurrido en las diferentes reuniones por aquella celebradas, haciendo únicamente constar por ser preciso al conocimiento y resultado obtenido, que sucesivamente y por tres veces consecutivas fueron desechadas por mayoría de votos en el seno de la Comisión, otras tantas proposiciones presentadas por mí como bases de discusión para solucionar definitivamente asunto tan complejo y enmarañado.

Convencido al fin, de que no prosperaría fórmula alguna de arreglo sin que á ella precediere la desaparición de la Compañía ex-concesionaria, tuve la fortuna de que fuera aceptada por unanimidad de votos de mis compañeros de Comisión y con el beneplácito del Gobierno, la siguiente proposición que ha pasado á ser ya dictamen de aquella, y que en el otoño próximo al reanudarse las sesiones del parlamento, será sometida á su aprobación.

«Se autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

1.º Para convenir en representación del Estado y adquirir en favor de este, de la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, todos los derechos de propiedad y demás anejos que á la misma pertenezcan sobre la caducada concesión de las referidas obras.

2.º La base de la adquisición se hará partiendo del valor dado á cada una de las obras, en la valoración practicada en 1885 por el Ingeniero Jefe de Tarragona aceptada por la Compañía, sin tomar en cuenta el asignado á las suprimidas obras de navegación, notoriamente inútiles, consistiendo la oferta en la mitad del tipo por el que aparece cada obra en la mencionada tasación, según lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la ley de 26 de Noviembre de 1861.

De la cantidad abonable á la Compañía, se descontarán los dos millones de pesetas que tiene recibidos del Estado.

3.º Para que pueda suspender la subasta anunciada para el día 13 de Agosto próximo, ó para la anulación de la misma, si así lo estimase más conveniente.»

Para que la opinión pueda juzgar desapasionadamente con conocimiento de causa del verdadero alcance de este dictamen, son precisas algunas aclaraciones demostrativas de que, si como es de esperar pasa en breve plazo á ser ley, se habrá dado el caso de que en intereses que parecían antagónicos, se ha encontrado la fórmula de adaptación más sencilla, que no vulnera derecho alguno y á la que confío preste su aquiescencia la propia Compañía interesada.

Desglosado el importe de las obras de navegación á tenor de la valoración oficial á que el referido dictamen alude, quedaría ésta reducida á 6.795,205 pesetas. El importe pues de la mitad de esta cantidad, ascendería á 3.397,647'50 pesetas y deducidos los dos millones entregados en 1869 por el Estado á la Compañía, habría esta de percibir el resto ó sea 1.400.000 pesetas en números redondos. Una vez subrogado aquel en los

derechos de propiedad y demás anejos, de la concesión otorgada por las leyes del 51 y 67 en ambas orillas del Ebro, quedaría resuelta la cuestión para otorgar otra nueva en lo que se refiere al canal de la izquierda y abolidas por consiguiente las leyes especiales citadas que cual losa de plomo han imposibilitado por completo la construcción de dicho canal, pudiendo inmediatamente ejecutarse en condiciones ventajosísimas y al amparo de la ley general de Canales y pantanos de 1883, bien con arreglo al proyecto aprobado técnicamente por el Gobierno presentado por la Compañía, bien con otro que pudiera mejorar las condiciones económicas de ejecución de las obras.

Pero aun proporciona este proyecto otra incalculable ventaja á los propietarios y regantes del delta de la derecha del Ebro que aumentaría considerablemente el valor de los terrenos, si aquellos como es de esperar constituidos legalmente en comunidad de regantes, proponen después al Gobierno la adquisición á su favor de la propiedad del canal de la derecha abonando el total importe de la cantidad que sea entregada á la Compañía en pago de sus derechos de propiedad, mediante proposiciones aceptables que pudieran consistir en la amortización é intereses al 3 por ciento durante un periodo de catorce años; en cuyo caso y siendo como es probable que estas sean aceptadas, podrían sin gravosos desembolsos obtener una propiedad perpetua indiscutiblemente ventajosa y que tanto había de beneficiar aquella extensa superficie con arreglo á la siguiente tabla de amortización durante los 14 años citados.

Cantidad á entregar al Estado 1.400.000 pesetas.

	Pesetas
Primer año	142.000
2.º »	139.000
3.º »	136.000
4.º »	133.000
5.º »	130.000
6.º »	127.000
7.º »	124.000
8.º »	121.000
9.º »	118.000
10.º »	115.000
11.º »	112.000
12.º »	109.000
13.º »	106.000
14.º »	100.000
Total	1.742.000

Calculando prudencialmente que los ingresos en bruto del canal, actualmente ascienden á 200.000 pesetas, y que de esta suma se destine la mitad á gastos de reparación y administración é imprevistos, quedarían 100.000 pesetas líquidas anuales y por consiguiente no tendrían que suplir los propietarios en cada uno, más que la cantidad á que ascenderían los intereses de las sumas no satisfechas; y como quiera que hoy se calcula en unos 22.000 jornales de tierra los que gozan del beneficio del riego y por el que satisfacen 8 pesetas por cada uno, no habría necesidad

más que de imponer un ligero aumento del canon, que en el primer año ascendería á 2 pesetas por jornal y que disminuiría rápidamente, pues al 8.º ya sería suficiente el aumento de una peseta.

La opinión imparcial podrá juzgar si los razonamientos y cálculos expuestos constituyen una resolución favorable ó adversa de asunto que tanto le interesa. Por lo que á mí corresponde estoy plenamente satisfecho de haber cumplido con el deber que la representación que inmerecidamente ostento me imponía, obligándome á la vez á dar cuenta al país del estado actual de las negociaciones entabladas; advirtiéndole por último que el Sr. Ministro de Agricultura se dignó hacerme presente, que para las negociaciones subsiguientes con la Compañía, entendía era justificada la celebración de la subasta anunciada para el 13 de Agosto, porque careciendo hoy aquella, de toda representación legal, consideraba era conveniente quedase en condiciones de derecho que la permitiera tratar con el Estado; añadiendo que ello no constituía obstáculo alguno para llevar á efecto las proposiciones presentadas por mí y aceptadas por la Comisión.

He dado cuenta á los presidentes de los Sindicatos de riego de la orilla derecha del Ebro, y próximamente se celebrará una reunión general de propietarios para discutir y acordar las proposiciones que oportunamente habrían de presentarse al Gobierno y que confío han de ser aceptadas, en virtud de que esta idea no ha partido de mí y sí del Sr. Ministro de Agricultura que tuvo la bondad de exponerla en una de las conferencias celebradas, invitándome á indicarla á los representantes de los Sindicatos haciendo resaltar su indiscutible alcance y el beneficio que habría de reportar á la comarca.»

Primitivo Ayuso.

Tortosa, 24, julio.

## Liberales y demócratas

El corresponsal A de *Las Provincias* de Valencia, en su última carta semanal se ocupa de los liberales y demócratas en los siguientes términos:

«Liberales y demócratas—dice—también están ahora más distanciados que al empezarse el período parlamentario. Los repetidos fracasos del señor Moret han alentado á los demócratas, los cuales creen que hasta el conde de Romanones no tardará en abandonar á su jefe si continúa por el camino que sigue, lleno de dudas y sin fijar criterio alguno. Ha contribuido á la separación el incidente personal que mantuvieron los señores Canalejas y Moret con motivo de la proposición sobre la legalidad de los partidos; pero sin este debate, la distancia se aumentaba, porque el señor Montero Ríos se ha cuidado de seguir una conducta opuesta en todo á la del señor Moret. Un importante demócrata dice respecto á la situación de los dos partidos liberales:

No tengo duda de que el día en que los conservadores no pudieran gobernar y se plantease una crisis imposible de resolver con los de la actual mayoría parlamentaria, la Corona llamaría al poder á los demócratas. Junto al señor Montero Ríos se encuentran los ex ministros que formaban cerca del señor Sagasta, el marqués de la Vega de Armijo y el señor Canalejas con su antiguo grupo. La política que ha seguido el señor Montero Ríos ha sido tan prudente y gubernamental que debe haber llamado la atención en altas regiones. Además se ha cuidado de mantener en el partido gobernante las relaciones naturales de cortesía y de prestarle el apoyo moral necesario y debido, tratándose de un núcleo parlamentario monárquico. El señor Moret ha pretendido en algunos momentos seguir la antigua política de combatir al Gobierno porque sí, y se

ha empeñado en pujos de liberalismo completamente estériles. El señor Montero Ríos se considera vencedor en la campaña, y la opinión se fija en el partido democrático, no porque sea más numeroso, sino por la seriedad con que viene procediendo. Si el señor Moret viene algún día á la agrupación, vendrá sometido, pero nunca con ideas de jefatura, que ya debe abandonar, pues el sucesor del señor Montero Ríos está claramente indicado en el señor Canalejas.»

## LA AMBICIÓN

Por tratar en su fondo de asuntos políticos que se parecen como una gota de agua á otra, de lo que sucede en Tortosa, reproducimos de *El Eco* de Vinaroz, el siguiente artículo:

«La ambición

»Innumerables serían los actos y maneras por cuyo medio podríamos herir las fibras sensibles de los que por tanto tiempo nos llevan envueltos en la lucha periodística.

»Hijo es el desprecio de la mala opinión que nos merecen la media docena de los metidos en la red política, pero no podemos por menos que presentarlos en ciertas circunstancias como las actuales ante la faz de un pueblo honrado pero en su mayoría ignorante de los hechos; como acontece en Vinaroz.

»Los aludidos antes caracterizados *per se* de prohombres republicanos y engraidos mutuamente para la consecución del *modus vivendis*, parece que por solo el hecho de presentarse ante una colectividad cualquiera ó frente á una personalidad de terminada han de acatarse sus insustanciales acuerdos, como prueba de una bien meditada reflexión y desernimiento capaz de demostrar lo indemostrable.

»Pero sin tener en cuenta la naturaleza de los hechos y la posesión de las verdades andan sin ninguna clase de titubeos por este desgraciado pueblo con amenazas, castigos y recuerdos para el día en que nuestras campanas tocarán á arrebatado como señal evidente; como consecución, no de la república sino de la justicia y libertad por ellos mal entendida.

»¡Ah! en que error tan ilimitado incurren aquellos individuos. Cuan grande es la ignorancia que rebosa en su cerebro, y cuan atrevida es la imprudencia que por ellos diariamente se manifiesta.

»Si fuéramos *redentores socialistas* á buen seguro les llamaríamos la *atención* y haríamos lo suficiente para detener á la prole en sus gigantescos pasos, tan inseguros que al darlos, casi ponen en peligro lo que en un principio y por resultado de sus trabajos de elección dieron como consecuencia: la instauración de una mayoría republicana en el Ayuntamiento.

»Más, la impureza de los actos y el abandono de los intereses administrativos tanto de la Casa Capitular como de las sociedades obreras, son indiscutiblemente debidas á los trabajos que algunos de los ediles ejecutan en contra del mismo elemento trabajador.

»Y cómo ha de ser! ¿Se ve en ellos desprendimiento y esfuerzos necesarios para inculcar en el ánimo de asociados las ideas de libertad y adelantos? Suponemos que las personas imparciales y alejadas de la vida política contestarán con una negación.

»La ambición produce siempre sus efectos, y en la época actual podemos decir que los efectos son producidos por la ambición de los *restauradores* vinarocenses.

»Ejemplo lógico: ¿Cómo y porqué Felip, Franco y Torres ordenaron durante la descarga de un laúd de tráfico se quitara la plancha que servía para la dicha descarga.

»El por que es difícil de saberlo pero muy fá-

cil, de muy sencilla persuasión. Ordenaron tal cosa como producto no de la meditación razonada y legal sino como deducción de su manera de ser *á priori*: AMBICIOSOS.

»En este estado de cosas tan comprensibles para las personas que aspiran ver á Vinaroz convertido en un pueblo comercial y agrícola, y en los momentos presentes en que se ven las sociedades en manifiesto peligro de desaparición y abolición completa. ¿Por qué el elemento trabajador el que da vida á cuatro holgazanes, no se decide de una vez y determina la separación de éstos, por ser una sanguijuela constante que se adhiere á su demacrado rostro? ¿Por qué los que dan crédito y fama á esta clase de *gente* no piensan que con sus debilidades podemos lamentar tristes sucesos?

»¡Hay que decidirse vinarocenses! hay que calcular, con la negligencia y temeridad, no se va á ninguna parte, y finalmente hay que persuadirse á fondo y de una manera clara y evidente cuando existe una contienda entre dos individuos, cual de ambos posee la razón y la justicia, y si ocurre como el caso presente de sociedades republicanas y comerciantes hay que fijarse bien y observar con anterioridad que los que luchan, de un bando, son solo cuatro ó cinco *vividores políticos, gente* sin amor al obrero ni al trabajo y que llevan en su *visage* el lema de: «Maltrabajas»; y los de la otra parte aunque sean carlistas, conservadores, liberales, republicanos, anarquistas ó lo que se quiera son siempre personas que les asiste la razón, pueden dar inmenso producto á los trabajadores con sus explotaciones comerciales, agrícolas, industriales, marítimas etcétera, y nunca tan ambiciosos para el acaparamiento del motor sanguíneo como los individuos anteriormente aludidos.»

Está probado que las provocadoras turbas de Vinaroz como de toda España, á la gritería de libertad quisieran muchos conventos para ir en busca de la sopa, por carecer de condiciones para ganársela.

## Dos días entre vosotros

A. Rafael Canales

... y cumplí mi promesa, porque sentía una necesidad intensísima de embriagarme aspirando el ambiente delicado de vuestras huertas, porque soñé quedarme adormecido al arrullo de las aguas murmurantes del Ebro, que al deslizarse manso y perezoso en su continuo beso á las riberas, parece reflejar en sus aguas, la nobleza de vuestro carácter, transportando entre sus ondas suaves, un himno á la hidalguía...; y el tren en un silbido largo, intenso, repetido, me anunció la llegada; mi despertar fué la continuación del sueño interrumpido, estaba en Tortosa!, en la ciudad del arte, á orillas del Ebro, cuyas aguas mecieran la cuna de Pedrell, del sabio músico; de Querol, de ese genio que al conjuro de su alma tortosina, propulsor de su cincel prodigioso, á las rocas dá vida; de Marqués, cuyo pincel supo copiar la pureza transparente de vuestro cielo; estaba en tu patria, en el seno de los míos. Mi alma arrullada por el cariño de mi hermana, mi fantasía aturdida por el alegre retosar de sus pequeños hijos, mi corazón fortalecido por el calor de tu amistad, siempre grande y sincera, rodeado de muy buenos amigos.

Y por eso todo Tortosa, la Tortosa con calles y casas no la he visto, no me he fijado, aquí no se vé, no se puede ver otra cosa que amor, cariño, agasajos, nobleza é hidalguía, lo único que vibra en el ambiente con intensidad de vida es el arte, esé sí lo encontráis, entre los árboles de vuestras huertas, en el ambiente que os rodea, entre las mansas aguas que bañan los muros de vuestras casas.

## Crónica

Siempre, toda mi vida, Tortosa evocará en mi mente las dulces sensaciones que producen los recuerdos de la infancia, aquí se sueña, es decir, aquí se vive.

Pero... allá por los confines del horizonte, aparece esfumándose la imagen de la locomotora, de ese monstruo que deshace ilusiones, que nos vuelve a la vida, que me arranca de vosotros, él me lleva, se lleva mi cuerpo, mi alma, no; mi alma queda aquí embriagada esperando el ambiente delicado de vuestras huertas, arrullada por los suaves mormullos de las aguas de vuestro río.

Por eso cuando veas arrancar al tren llevándome, escucha el silbido de su máquina, que será un quejido de mi alma, será un grito de dolor, será mi adiós a Tortosa, será mi despedida.

Tú, para á todos transmitirla, recíbela en un abrazo fuertísimo de tu mejor amigo

A. de Borjas Ruiz.

Tortosa 31 julio 1904.

## Los víctimas

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestros amigos de La Galera, Arasa Mestre, Canals Guiamet, Tomás Chavarría, Tomás Ferré y Ferreres Panisello.

Por orden de la Audiencia se les han abierto las puertas de la cárcel después de haberseles exigido el cumplimiento de todas las penas de arresto y multa á que fueron condenados por abusos electorales, menos los 30 días de arresto en que ha consistido la aplicación del indulto.

Hemos demostrado hasta la saciedad que semejante indulto aplicado contra las disposiciones de la ley ha resultado un sarcasmo cruel, dados los beneficios totales y absolutos á que tenían derecho de participar nuestros amigos, según las disposiciones del R. D. de 17 de mayo y R. O. de 14 de junio de 1902.

En nada ha padecido la buena fama de nuestros amigos por el sufrimiento de las vejaciones consiguientes á tales procesos, en que la pasión política se ceba con los vencidos, á los que nunca con más oportunidad que esta vez, púdeseseles aplicar aquel terrible anatema que el bárbaro Breno fulminó contra su vencido el senado romano: *ve vittis*.

EL ECO DE LA FUSIÓN, que tanto estima á sus buenos amigos, hubiera hecho cuantos sacrificios y esfuerzos le hubieran sido posibles por aplacar los odios adversarios y por enderezar por el camino de la ley la solución de la justicia; pero la actual situación, que no es de benevolencia para las corrientes de liberales demócratas, ha hecho posible al arbitrio judicial de rigor, del cual han sido víctimas tan dignos y honrados ciudadanos.

Lleven á sus honrados hogares la satisfacción de su inocencia y el vivo testimonio de la estimación en que les tiene el partido liberal democrático, que si el porvenir le depara algún destino que cumplir, no ha de ser el menos radical y saludable el de arreglar las cosas de justicia conservadora ó de justicia histórica, tan necesitada de severas reformas legislativas en lo que afecta á la eficacia de las leyes para exigir, en los casos necesarios, la debida responsabilidad civil y penal de los jueces y tribunales de justicia.

Confíemos en el tiempo en que ha de llegarle el turno á ese Poder.

Y reciban nuestros amigos el sincero parabien.

## El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

Ha sido pedida la mano de la bellísima y elegante Srta. D.<sup>a</sup> Julia Fabregat Zaragoza, hija del ilustrado médico de la vecina población de Benicarló, don José Fabregat, para el acreditado comerciante de esta plaza y joven compañero de Redacción, don Arturo Morera Guijarro.

La boda tendrá lugar á principio de invierno.

A la feliz pareja, así como á sus distinguidas y apreciables familias les damos nuestra más sincera enhorabuena, deseando llegue el día, para ellos de felicidad inmensa, para renovar nuestras felicitaciones dando cuenta de su enlace y participando de nuevo de la satisfacción que la noticia de que damos cuenta nos ha producido.

Para hoy jueves está anunciado el regreso de Suiza para San Sebastián del eminente hombre público don José Canalejas.

Nuestro distinguido colaborador y querido amigo nuestro don Angel de Borjas, ha permanecido unos días entre nosotros, habiendo tenido verdadera satisfacción en estrechar sus manos.

El lunes, en el expés, salió para Valencia en cuya hermosa capital reside con su bondadoso hermano.

Sentimos que su estancia en ésta haya sido relativamente corta, expresándole desde estas columnas nuestro más sincero afecto personal, rogándole nos visite de nuevo, pues su amenidad y fino trato lo echamos siempre de menos.

Nuestros respetuosos saludos.

Hasta el 15 de los corrientes está abierto el plazo para redimirse todos los soldados del reemplazo de 1904 y las tres quintas partes del de 1903.

Nuestro estimado colega de Tarragona el *Diario del Comercio* publica el siguiente suelto:

«Con ascenso, ha sido trasladado á Pamplona el dignísimo magistrado de esta Audiencia provincial don Alberto Ríos.

«Al par que felicitamos al señor Ríos por su merecido ascenso, celebrando se haya hecho justicia á los méritos y servicios que tiene prestados, sentimos que ello nos priva de su trato personal y el de su distinguida familia, además del concurso de un querido compañero de Redacción.»

La prensa provincial publica el siguiente suelto que con el mayor gusto reproducimos por tratarse de un amigo nuestro:

«Anoche vimos expuesto en el estudio del profesor de dibujo y pintura don Hermenegildo Vallvé, un bonito paisaje debido al pincel de su aventajado discípulo, el teniente de infantería, nuestro particular amigo don Antonio Civera.

«Digna de elogio es la obra del señor Civera, tanto por la corrección del dibujo, como por su excelente factura y brillante colorido, y más si se tiene en cuenta que hace sólo tres meses que dicho señor se dedica al arte pictórico.

«Felicitamos al señor Civera por sus adelantos, recomendándole continúe cultivando con constancia el arte de Velazquez, seguros de que no tardarán en revelarse en él las dotes de un verdadero estudio.»

En las corridas de toros y vaquillas efectuadas en San Carlos de la Rápita durante las fiestas de San Jaime y en las que tomó parte el valiente *Chirrita*, hubo ovaciones y aplausos para los aficionados Ramón Juliá, *Basurerito*, y Francisco Miralles, *Monaguito*, y especialmente para *Chirrita* que hizo una faena admirable, por lo que se conquistó infinidad de palmas.

*Chirrita* saldrá el 15 contratado para torear en Gerona

## Desde Barcelona

Un escándalo monumental de los que forman época, tuvo lugar el viernes de la pasada semana en el local de lo hasta ahora llamado *Fraternidad republicana*, después de depositada mi correspondencia anterior, á causa de no haber comparecido los *oradores* anunciados de antemano á son de bombo y platillos, que habían de *perorar* en un mitin presidido por el *traga curas* de boquilla a la federal unitario y curandero Ardit.

Los *fraternales* al anunciarles que se suspendía el acto por falta del presidente y de los *habladores*, llamáronse con razón á engaño, protestaron de la burla con desaforados gritos, tratando de *lladrés, tiranos, embusteros y fuera caciques* á sus ídolos de ayer, á los Lerroux, á los Roca y Roca, á los Junoy, á los Ardit y á los Corominas y en medio de su ciego furor arrebataron de una estantería los retratos de aquellos, arrojándolos al suelo y pisoteándolos. La *broma* no pasó á mayores, por miedo á los garrotes y sables de la policía que se hallaba situada al rededor de la ya celeberrima *fraternidad*.

Ahora sí que los del partido único pueden entusiasmados gritar: ¡*Viva la desunión republicana!*

La zarzuela cómico-bufa de que hago mención, va dando sus frutos. Para el domingo último, se habían anunciado varios mitins *fraternales*, pero al enterarse sus iniciadores del famoso *escándalo* del viernes último, se apresuraron á suspenderlos colocando unos carteles con la siguiente expresiva inscripción: «*Suspendido en vista de las anómalas circunstancias por que atraviesa el partido republicano.*»

El bullanguero y ahora federal Lerroux, según un telegrama de Madrid, *renuncia generosamente la mano de doña Leonor*, es decir que los llamados republicanos barceloneses, en las venideras elecciones de diputados á Cortes, se verán privados de votarle por haber manifestado en Almadén que no quiere presentarse más por Barcelona.

Hace perfectamente el exdictador, por que aquí su estrella se ha eclipsado por completo, y sería muy difícil, imposible, que sus hasta ahora amigos políticos se dejaran coger de nuevo en sus redes.

Los que por fortuna nunca hemos creído en sus milagros estamos desconsolados, porque ¿qué será de nosotros sin el *gran Alejandro*, que tanto nos divertía?

En Santander parece que también ha sido obsequiado el *coloso Maura* con una pita, lo que prueba que en todas partes tiene simpatías y buenos amigos nuestro *gran estadista*, el de las frases guasonas.

El eminente demócrata señor Canalejas, de regreso de su corta excursión á Suiza, debe de estar ya en San Sebastián, para cumplimentar á nuestro joven monarca, y desde allí emprender el viaje de propaganda que tiene anunciado, que seguramente dará buenos frutos en favor del partido que dirige nuestro sabio y querido jefe, el ilustre señor Montero Ríos.

Siguen los calores molestándonos de firme y si pronto no nos favorece una benéfica lluvia, abundarán las enfermedades propias de la estación que ojalá no dejeren en epidémicas.

X.

3 Julio de 1904.

## Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.

Se componen y repintan las usadas.

Única casa que puede servir más variedad en persianas, baules, mundos y maletas fuertes.

Servicios fúnebres y ataúdes de todas clases. Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12, (vulgo Plaza de Dalt).

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

**BOSTON**

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO \* PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

### GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

## JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.  
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.  
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.  
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

### FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

## JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.  
Se reciben encargos de baldosas.  
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

# Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

## MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

13, BUENAIRE, 13.

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador **Róneo** reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

*[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*